

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/01/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300720160001300	Ejecutivo con Título Hipotecario	INMOBILIARIA Y REMATES S.A.S	ANA MILENA GIL OSORIO	Auto decide sobre correr traslados OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 DÍAS, para que los interesados presenten sus observaciones, a los AVALÚOS de los siguientes bienes inmuebles: -370-383884, -370-383792, -370-383796. Vencido el término anterior, vuélvase el proceso a despacho para lo pertinente	25/01/2022		1
76001310300720210002800	Ejecutivo Singular	OCV INVERSIONES S.A.S	NIDIA DE LOS ANGELES OSPINA	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor \$192.912.015,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	21/01/2022		1
76001310301119971260901	Ejecutivo Singular	EDGAR CHACON	SOCIEDAD ARANSA LTDA	Auto decide solicitud OBS. -DEJAR SIN EFECTO el traslado de fecha 10 de diciembre de 2021, en el numeral 51 del índice digita. -AGREGAR a los autos sin ninguna consideración la objeción a la liquidación del crédito allegada por la parte demandante.	25/01/2022		1
76001310301420190019500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AGRICOLA MAFREEB LTDA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 1.1 de la carpeta de origen del expediente digital.	17/01/2022		1
76001310301420190026300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	REGULO MARIN VILLEGAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 02 del cuaderno principal del expediente digital.	17/01/2022		1
76001310301420190029100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FELIPE TRUJILLO ESPINOSA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a las liquidaciones de crédito aportadas por Bancolombia S.A. y el Fondo Nacional de Garantías S.A., visibles a ID 15.1 y 16.1 de la carpeta de origen del expediente digital, respectivamente. - CORREGIR el numeral 1 del auto # 0400 del 10 de mayo de 2021.	17/01/2022		1
76001310301420190031900	Ejecutivo Mixto	APIS CONSULTORES SAS	ANDRES FELIPE MICOLTA HERNANDEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 16-17 de la carpeta de origen del expediente digital.	17/01/2022		1

76001310301420200012000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FERNANDO ENRIQUE GOMEZ HOYOS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 16-17 de la carpeta de origen del expediente digital.	17/01/2022		1
76001310301520060018000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO CARDONA CORREA Y CIA S EN C.	GLADYS MARIA HERRERA CASTAÑEDA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -CORRER TRASLADO del avalúo del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 370 - 146398 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, por el término de 10 diez días, visibles en el índice digital 13 del cuaderno principal, conforme lo dispone el artículo 444 del Código General del Proceso. 370-146398.	14/01/2022		1
76001310301520180009300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON ADOLFO RIVAS ERAZO	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	11/01/2022		1
76001310301820190015000	Ejecutivo Singular	MINERVA ROSA POLO LEDESMA	ALDEMAR SALAZAR TEJADA	Auto decide sobre avalúo OBS. -OTORGAR FIRMEZA a los avalúos de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 370 - 908080; 370 - 908081; 370 - 908082; 370 - 908083; 370 - 908084; 370 - 908085 y, 370 - 908086, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del C.G.P. Ejecutoriada la providencia, vuélvase a despacho para lo pertinente.	19/01/2022		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/01/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)